

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 21** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de «Fabricación de elementos de fibra de carbono para aeronaves, situada en la calle Londres, número 4, polígono industrial “Puerta de Madrid”», en el término municipal de Casarrubuelos, promovido por Lobair, S. L. (Expediente: 10-EIA-00101.4/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Fabricación de elementos de fibra de carbono para aeronaves, situada en la calle Londres, número 4, polígono industrial “Puerta de Madrid”», en el término municipal de Casarrubuelos, promovido por Lobair, S. L., con domicilio social en calle Londres, número 4, polígono industrial “Puerta de Madrid”, 28977 Casarrubuelos (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 17 de marzo de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/10.416/21)

